



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZÁLEZ

Santiago, R.D.

RNC: 4-02-00224-2

DEPARTAMENTO DE LIMPIEZA Y ORNATO

Informe Cumplimiento de Rutas, Frecuencias y Horarios del Servicio de Barrido de Residuos Sólidos Diciembre 2025

El Departamento de Ornato y Limpieza Municipal es responsable de monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de las rutas establecidas para el servicio de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos (basura) tanto domiciliaria como comercial en el municipio de Villa González, así como el barrido de las calles, parques y espacios públicos

Barrido y Limpieza de Vías y Espacios Públicos

Al igual que en el servicio de recolección de residuos sólidos, el servicio de barrido y limpieza de vías y espacios públicos es supervisado por el Departamento de Ornato y Limpieza Municipal. Este departamento ha elaborado una plantilla con la frecuencia adecuada para la prestación de este servicio, cuyo objetivo es barrer calles, avenidas, parques, plazas públicas y vías de acceso a la ciudad, así como recoger los residuos sólidos generados por el barrido.

En la actualidad, contamos con aproximadamente 50 servidores en la nómina de ornato y limpieza, quienes realizan diversas labores, como barrer aceras, contenes, puentes y vías públicas, así como recoger la basura y depositarla en los lugares designados. Este personal está dotado de guantes, escobas, uniformes, picos, palas, carretillas y fundas, entre otras herramientas, para poder brindar un servicio de calidad.

Al igual que en el servicio de recolección, el cumplimiento de las rutas y frecuencias de barrido se supervisa de manera directa. Utilizamos una plantilla que establece los días, horarios y frecuencias de barrido, lo que nos permite verificar el cumplimiento de las rutas establecidas.

El Departamento de Ornato y Limpieza Municipal de Villa González se compromete a mantener un servicio eficiente y efectivo en la recolección y barrido de residuos sólidos, garantizando así un entorno limpio y saludable para todos los habitantes del municipio. A través de la supervisión constante y el uso de herramientas adecuadas, buscamos mejorar continuamente la calidad de nuestros servicios y responder a las necesidades de la comunidad.

Ángel Cabrera

Encargado de Ornato y Limpieza



RNC: 4-02-00224-2

C/ Profesora Luz Peña #1, Villa González, Santiago, República Dominicana, R.D.

Teléfono: (809) 580-0086

www.ayuntamientovillagonzalez.gob.do



AYUNTAMIENTO DE VILLA GONZALEZ
CUMPLIMIENTO PLAN DE BARRIDO DICIEMBRE 2025

Zona Urbana				dic-25																																
Brigada	Territorio	Frecuencias	Horario	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	%	Observaciones
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Cumplimiento	
Brigada de Parques y Plazas	Parque Municipal Villa González	Lunes a domingo	6:00 AM. a 9:00 AM																															100%		
	Parque Infantil	lunes y miercoles	9:00 PM a 10:00 AM																															100%		
	Parque Charcanse	jueves y sabado	10:00 AM. a 11:00 AM																															100%		
	Bulevar Plaza los Fundadores	martes y viernes	9:00 AM a 10:00 AM																															100%		
Brigada Zona I	Ave. Fermin	Lunes a sábado	5:00 AM. a 6:30 AM																															100%		
	Urb. El Millón	Lunes a sábado	5:00 AM. a 6:00 AM																															100%		
	Urb. Codetel	Lunes a sábado	6:00 AM a 7:00 AM																															100%		
	Calle Manuelico González	Lunes a sábado	5:00 AM a 6:00 AM																															100%		

